

# **Retos para transformar el *habitus* docente frente a las demandas de la educación a distancia, el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

**Mtra. Jovita Galicia Reyes**

## **Introducción**

Las modalidades educativas alternativas al sistema escolarizado han tenido un fuerte impulso a partir de la década de los noventa del siglo XX, sobre todo a partir del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que ha permitido la generación de modelos innovadores que ofrecen respuestas diferentes a los problemas sociales relacionados con la cobertura de los servicios educativos.

En México, las universidades públicas, han asumido la responsabilidad que les corresponde en esta búsqueda por incrementar y diversificar las opciones para su población estudiantil; si bien hace aproximadamente 30 años dieron inicio proyectos educativos bajo las premisas de la educación abierta, ha sido durante los 3 últimos lustros que a esas opciones se han sumado proyectos de educación a distancia, bajo diversas modalidades.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), a 7 años de su fundación, también asume el compromiso contraído con la población de la Ciudad de México de ampliar las opciones innovadoras y flexibles que ofrezcan alternativas para la formación profesional; por ello, estableció en noviembre del 2007<sup>1</sup>, el inicio de un plan de trabajo encaminado a diseñar, planear e instrumentar modalidades educativas no convencionales, que complementen y diversifiquen la oferta educativa que brinda a la población de esta ciudad.

La ponencia que aquí se presenta tiene la finalidad de exponer, de manera general, las características del programa de educación abierta y a distancia, que se encuentra en su primera fase de desarrollo; asimismo, hacer explícitos algunos supuestos teóricos desde los cuales se fundamentan y justifican las decisiones tomadas. La propuesta se desarrolla a partir de tres componentes: en el primero, se describen, el surgimiento y desarrollo de esta institución, así como algunos rasgos que la distinguen o identifican con el resto de las instituciones de educación superior; en el segundo, se da cuenta del incipiente proyecto de educación abierta y a distancia de esta universidad y, en el tercero, se plantean los supuestos fundamentales que dan sustento a las decisiones y acciones emprendidas y planeadas.

## **Creación y desarrollo de la UACM**

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México fue creada en abril de 2001, con el compromiso de contribuir a la satisfacción de las necesidades de educación superior no

---

<sup>1</sup> A partir del 1 de noviembre del 2007, fui invitada a coordinar los planes y acciones encaminadas a impulsar el desarrollo de modalidades educativas no convencionales en la UACM y desde entonces soy responsable de las acciones realizadas al respecto.

atendidas en la Ciudad de México. En congruencia con dicha política, el gobierno de la Ciudad de México le dio la encomienda de ampliar las oportunidades de estudio, prioritariamente para los sectores que han carecido de ellas. Ante esto, el proyecto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México busca que cada vez más jóvenes y adultos tengan acceso a la educación superior y que se formen amplias capas de la población con este nivel educativo<sup>2</sup>.

A siete años de su creación, la UACM ha extendido sus servicios a través de la fundación de 5 planteles: Centro Histórico, Casa Libertad (Iztapalapa), San Lorenzo Tezonco Cuauhtepac y Del Valle; los 4 primeros están orientados a la oferta de licenciaturas, en tanto que el último está dedicado sobre todo, a programas de posgrado. La UACM ofrece actualmente 11 licenciaturas<sup>3</sup> y 4 programas de posgrado.

La universidad está conformada por tres colegios que abarcan campos amplios de conocimientos: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología y Ciencias y Humanidades. La coordinación de cada colegio tiene la función fundamental de promover la vida académica, propiciando y facilitando el trabajo de proyectar, planear, coordinar, apoyar y evaluar el desarrollo de su quehacer académico.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, la población estudiantil que registró la UACM para el semestre 2007-2, que concluyó en enero de 2008, es de 9134 alumnos, distribuidos en las once licenciaturas que ofrecen los diversos planteles y colegios. También contó, para el mismo periodo señalado anteriormente, con una planta académica de 675 Profesores Investigadores de tiempo completo y medio tiempo<sup>4</sup>.

### **Marco Normativo que la orienta**

El programa educativo que inspira a esta universidad corresponde con un proyecto democrático de nación, ya que este proyecto requiere, además de muchos otros elementos, contar con una población altamente educada. Los propósitos de esta universidad se basan en principios sociales, políticos y académicos como los siguientes:

---

<sup>2</sup> Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura el 16 de diciembre de 2004 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2005. p. 4

<sup>3</sup> Al colegio de Humanidades y Ciencias Sociales pertenecen 7 licenciaturas: Arte y patrimonio cultural, Ciencia política y administración urbana, Comunicación y cultura, Creación literaria, Sociología y antropología social, Filosofía e historia de las ideas e Historia y sociedad contemporánea. Al colegio de Ciencia y Tecnología pertenecen 3 licenciaturas: Ingeniería en sistemas electrónicos industriales, Ingeniería en sistemas electrónicos y de telecomunicaciones e Ingeniería en sistemas de transporte urbano y, el colegio de Ciencias y Humanidades cuenta con una licenciatura en Promoción de la salud.

<sup>4</sup> Cabe aclarar que este número se establece conforme a los profesores investigadores que tienen asignados grupos en el semestre 2007-II. El corte, para conocer este dato, se realizó el 19 de diciembre de 2007.

- a) Plantea dar apoyo preferente a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades educativas, sin prejuzgar acerca de méritos, por ello se compromete a dar más apoyo a quienes más lo necesitan.
- b) Establece dar una formación integral, científica, humanística y crítica y, por ello, compromete su empeño para hacer realidad, la frase de Publio Terencio que ha adoptado como lema, "*Nada humano me es ajeno*".
- c) Una característica esencial es precisamente su carácter de universidad. En tal sentido, tiene como materia de trabajo el conocimiento científico, humanístico y crítico, y no le competen ni el conocimiento como mero adiestramiento, ni la simple información, ni mucho menos la propaganda.
- d) Se trata de una universidad pública, entendiéndola como una institución en la que no hay diferencias, donde se eliminan las circunstancias que dentro de las propias instituciones han venido acentuando las desigualdades. En congruencia con este sentido de lo público, la UACM busca responder al propósito de otorgar todo el apoyo a quienes han sido excluidos hasta ahora. Este proyecto se concreta en la ubicación estratégica de sus planteles, en el establecimiento de condiciones de estudio que lo hacen posible a todos, en la flexibilidad de sus programas que, sin mengua de su alta calidad y rigor académico, se adaptan a las condiciones de vida y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.
- e) En su condición de institución pública tiene que ser sostenida con recursos públicos y, en consecuencia, los servicios que ofrezca serán sin costo para los estudiantes.
- f) En relación con la forma en que los alumnos ingresan a la UACM, hay que señalar que toda persona que haya obtenido el certificado de bachillerato tiene la opción de ingresar, sin embargo puesto que la UACM no tiene recursos para admitir a todos los solicitantes, acude a un sorteo que se realiza ante notario público. Los aspirantes que no logran ingresar el año que hicieron su solicitud quedan registrados para la siguiente inscripción y son incorporados en el orden que resulte el sorteo.

Respecto a los principios académicos que dan identidad al proyecto de la UACM, conviene destacar los siguientes, por su relación con el proyecto de educación abierta y a distancia:

- a) Proponer el paradigma del aprendizaje como base de la práctica educativa, propugnando por desplazar el papel central que conceden a los profesores los paradigmas tradicionales y colocar en dicho lugar el rol desempeñado por los estudiantes, de tal manera que las actividades realizadas se encaminen a que los estudiantes aprenda a aprender.
- b) La docencia es concebida como un quehacer complejo y variado, ya que se desarrolla, a través de tres modalidades o momentos: en el aula, en forma de

asesorías, que se proporcionan de manera grupal o individual y como tutorías, con los alumnos que les hayan sido asignados para su acompañamiento a través de su trayectoria académica.

- c) También es importante destacar el hecho de que el trabajo académico se organiza en un marco de colegialidad que da sustento a las funciones universitarias y con el fin de garantizar el desarrollo de una vida académica que se enriquezca de la interacción colectiva.
- d) Para propiciar que los estudiantes centren su atención en el aprendizaje, la UACM establece una distinción clara entre las evaluaciones que tienen como función diagnosticar la forma en que se desarrolla el proceso educativo y apoyar su mejoramiento, y las evaluaciones que tienen como función otorgar certificados, títulos, grados y diplomas.

Este marco normativo de la UACM constituye el contexto formal en que se inscribe el impulso a un plan de trabajo orientado a la promoción de modalidades educativas alternativas al sistema escolarizado. En este sentido, el proyecto de educación abierta y a distancia se registrará, en primera instancia, por los principios institucionales señalados anteriormente.

### **El proyecto para la educación abierta y a distancia en la UACM**

Como puede observarse hasta aquí, el proyecto educativo de la UACM contiene ya elementos que lo orientan hacia la búsqueda de opciones formativas flexibles y con intenciones innovadoras, por lo que el programa de educación abierta y a distancia ha encontrado elementos que le permiten fundamentar sus propuestas también innovadoras. Así, en coherencia con el compromiso de establecer programas de estudio flexibles que, sin mengua de su alta calidad y rigor académico, se adapten a las condiciones de vida y disponibilidad de tiempo de los estudiantes, impulsa ahora la posibilidad de ofrecer programas de formación profesional en modalidades educativas abiertas y a distancia.

Por ello, la UACM, ante el reconocimiento de que es necesario atender a una población creciente que requiere combinar compromisos laborales, familiares y personales, con la posibilidad de realizar estudios universitarios<sup>5</sup>, ha decidido llevar a cabo acciones encaminadas al diseño e instrumentación de formas alternativas de educación, que se orienten a dar atención al grupo de la población que no puede o no quiere adecuarse a los exigencias del sistema convencional.

La característica central de estas modalidades alternativas es la flexibilidad y la atención a necesidades individuales de formación y desenvolvimiento. Por ello, el programa se identifica en primer lugar como *educación abierta*<sup>5</sup>, debido a que se plantea como una

---

<sup>5</sup> Esta concepción se identifica con la expuesta por estudiosos clásicos de las modalidades alternativas, como Escotet, para quien la *educación abierta* está particularmente caracterizada por la

forma de proveer enseñanza de una manera flexible, eliminando las restricciones de espacio, tiempo y lugar para el cumplimiento de actividades de formación profesional.

Respecto a la concepción de educación a distancia en que se basa el proyecto de la UACM, señalaremos que ésta se construye con la recuperación de los rasgos que han sido destacados desde los trabajos de investigadores clásicos de esta modalidad educativa y seleccionando los siguientes para caracterizarla: a) La separación de maestros y alumnos durante la mayor parte del proceso educativo; aunque con la posibilidad de incluir encuentros directos con propósitos didácticos y de socialización; b) El uso de medios tecnológicos para promover la comunicación e interacción entre estudiantes y profesores; c) La utilización de recursos didácticos preproducidos, presentados en diferentes soportes y, d) La existencia de una institución que organiza, administra, apoya y gestiona las actividades requeridas para el desarrollo de esta modalidad.

### **Modalidades de trabajo**

Las acciones desarrolladas se orientan a sumar al sistema escolarizado, como una organización paralela, el establecimiento de la educación abierta y a distancia, con dos modalidades de trabajo: semipresencial y en línea. En ambas modalidades la base de su desenvolvimiento está en el estudio autónomo de los alumnos; ya que son ellos los que deciden cuándo, cómo y en dónde cumplir con las actividades académicas. La mayor parte del proceso educativo se realiza con la separación de maestros y alumnos; aunque con la posibilidad de incluir encuentros directos con propósitos didácticos y de socialización.

Para el cumplimiento de los propósitos formativos, la Universidad asumirá la responsabilidad de orientar y apoyar a los alumnos de manera permanente a través de acciones como las siguientes: a) Proveer de materiales de estudio, de diversos tipos, para cada una de las asignaturas; b) Asesorías con profesores especializados para las diversas materias; c) Tutorías, como apoyo a través de la trayectoria escolar; d) Orientación y apoyo a través de diversos medios de Internet (correo electrónico, foros, chats, entre otros); e) Servicios diversos: biblioteca, certificación de sus asignaturas, entre otros.

La diferencia entre las dos modalidades propuestas radica, básicamente, en el tipo de soporte en que se encontrarán los materiales de trabajo, así como en la forma y el medio para ofrecer las asesorías y tutorías de los profesores. Para el desenvolvimiento de la modalidad semipresencial se utilizarán los recursos de Internet como elemento complementario, en tanto que para la modalidad en línea, el uso de los servicios de Internet

---

remoción de restricciones, exclusiones y privilegios y Bates, que afirma que la *enseñanza abierta* es principalmente una meta, o una política educativa.

será básico, porque a través de él se ejecutarán la mayoría de las actividades, desde las asesorías de los profesores, hasta la consulta y recepción de los materiales de estudio.

El establecimiento de estas dos modalidades será progresivo, la primera etapa de trabajo corresponderá al propósito de sentar las bases para el impulso de la modalidad semipresencial y, será en la segunda etapa cuando se desarrollen las condiciones para trabajar la modalidad en línea, en la que la mayoría de los servicios se realizarán a través de Internet.

El desenvolvimiento de la modalidad semipresencial dará la oportunidad de generar los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el uso de los espacios virtuales como ámbitos de aprendizaje, tanto de parte de los alumnos como de los profesores; de tal manera que se creen las condiciones para la puesta en marcha de cursos en línea, como segunda etapa de este proyecto educativo.

Para el diseño e instrumentación de estas modalidades de trabajo se propuso crear un Área de Educación Abierta, que tendrá como tareas centrales la planificación, organización, apoyo y gestión de todas las acciones y actividades que haya que realizar para que se lleven a cabo los procesos de formación y capacitación de la mejor manera.

La organización de esta área de la Universidad atenderá a las características de las modalidades que impulsa, ya que las mismas requieren de una estructura institucional que se adecue a la flexibilidad de sus tareas; asimismo, deberá desarrollar la normatividad y los servicios necesarios para atender las características de este tipo de educación. La estructura propuesta para esta área contempla el desarrollo de las funciones y tareas que se consideran fundamentales para la misma. En este punto es importante destacar el reconocimiento que se hace de la necesidad de crear equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las acciones, ya que el diseño de los cursos resulta impensable sin la integración de equipos de trabajo, que conjuguen los esfuerzos del profesor experto en los contenidos programáticos, con la intervención del pedagogo, el diseñador gráfico y el experto en diseño de materiales diversos, entre otros.

### **Componentes del modelo educativo**

Se identifican como elementos centrales del modelo educativo de estas modalidades los siguientes:

- a) Los alumnos a quienes se dirigen las acciones del programa
- b) La figura docente responsable de las acciones académicas a desarrollar, le hemos denominado Asesor-Tutor EAD.
- c) Los materiales educativos. Partiendo del reconocimiento del papel central que tienen éstos en estas modalidades, dado que una condición que distingue a este tipo de

educación de la convencional, es que se realiza de manera mediada, es decir, la relación profesor-alumnos se da a través de medios y recursos didácticos.

### **Diseño y operación del Programa**

En la primera fase, de noviembre de 2007 a marzo de 2008, con el propósito de llevar a cabo el diseño y la operación de este programa se avanzó en varias direcciones:

Por un lado se dio inicio a la elaboración del documento de definición del modelo y sus componentes, así como de la normatividad específica que orientará su desenvolvimiento y gestión.

Como una estrategia para enriquecer el proyecto del programa de EAD, se ha constituido un Consejo Académico Consultivo (CAC)<sup>6</sup>, integrado por expertos en modalidades educativas no convencionales que asesoren al equipo de trabajo para un mejor desenvolvimiento de sus acciones. En breve se instalará este CAC, con la finalidad de someter a su revisión el documento de creación del área de EAD de la UACM.

Posteriormente, dicho documento será turnado a las instancias colegiadas de la UACM, para su revisión y eventual aprobación del área.

Por otro lado y de manera paralela, la Coordinadora Académica de la Universidad hizo una convocatoria a los profesores del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales<sup>7</sup> a integrarse a un grupo de trabajo que plantea arrancar las acciones decididas para avanzar en este proyecto. En respuesta a esta invitación, se integró un grupo de profesores bajo el interés de formarse de manera introductoria para su desempeño en modalidades educativas no convencionales y, además, elaborar los materiales educativos para las asignaturas del primer semestre del ciclo básico de su colegio. Esto con la finalidad de contar con los materiales didácticos que permitan iniciar la operación de la modalidad semipresencial.

Durante este periodo también se integró un equipo de expertas en modalidades educativas innovadoras, con el objetivo de diseñar un curso-taller que permitiera cumplir con dos intenciones, centrales para dar inicio a este proyecto, por un lado, iniciar la formación de la planta académica participante en este proyecto y, por otro, diseñar y elaborar, bajo los principios pedagógicos y técnicos propios de estas modalidades de trabajo, los materiales educativos que hagan posible la operación de la primera modalidad

---

<sup>6</sup> El CAC esta integrado por la doctora Patricia Camarena del Instituto Politécnico Nacional, la doctora María Elena Chan de la Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, el doctor José Manuel Berruecos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la doctora Yolanda Heredia del Instituto Tecnológico de Monterrey.

<sup>7</sup> Cabe señalar que este colegio agrupa a las dos terceras partes aproximadamente de la población estudiantil y de la planta académica de nuestra universidad.

decidida. Así quedó diseñado el curso-taller: *Formación de docentes para educación abierta y a distancia y elaboración de materiales educativos*, para ofrecerse a los profesores del equipo integrado con esa finalidad.

La segunda fase de este proyecto, que corresponde al semestre 2008-2 (de abril a julio de 2008), está dirigida fundamentalmente al desarrollo del curso –taller, con los propósitos arriba señalados. Como resultado de este curso se prevé contar con los materiales educativos<sup>8</sup> de 5 asignaturas, dos correspondientes al Programa de Integración (Taller de Identidad, conocimiento y aprendizaje y Taller de Expresión Oral y Escrita) y 3 del primer semestre del ciclo básico del Colegio de HyCS (Estudios sociales e históricos I, Lenguaje y pensamiento I y diversidad cultural y artística. Aprendizaje y sensibilización).

En esta etapa también se contempla el avance del diseño del proyecto para el impulso del programa y la creación del área, con su presentación ante el Consejo Consultivo y las instancias colegiadas de la UACM, para su discusión y enriquecimiento.

Para la tercera fase de este proyecto, durante el semestre 2008-2 (de septiembre a diciembre del 2008), se planea realizar el pilotaje de la modalidad semipresencial, impartiendo las cinco asignaturas preparadas, ofreciendo las mismas en los planteles en donde están adscritos los profesores que se han formado para ello y elaboraron los materiales didácticos respectivos. Este pilotaje dará la oportunidad de evaluar la estrategia que se ha definido para operar la modalidad, así como el desempeño de los docentes y la adecuación y eficiencia de los materiales elaborados.

Con base en los resultados obtenidos, se definirá con mayor precisión la normatividad que regulará el funcionamiento de la modalidad semipresencial, así como las características de los componentes del modelo propuesto.

Bajo esta lógica de desenvolvimiento, en la cuarta fase del proyecto, durante el semestre 2009-1, que inicia en enero del mismo año, se estará en condiciones de incluir, en la convocatoria de la UACM, la oferta de esta modalidad educativa, como una opción que complementa la que ofrece el sistema escolarizado.

También se estima que podrán iniciarse las acciones dirigidas al diseño e instrumentación de la modalidad en línea<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Los materiales que se decidió elaborar son los siguientes: una guía didáctica de la asignatura, una antología impresa con los materiales básicos para el trabajo de la misma, así como una página web para cada asignatura, que será un medio complementario, que apoyará el quehacer docente en esta modalidad semipresencial.

<sup>9</sup> Hasta el momento sólo se han tomado algunas decisiones de carácter general, tales como la elección de Moodle, como la plataforma educativa que usaremos, ya que una plataforma libre, que da la posibilidad de realizar cursos en línea, permitiendo el diseño de aulas virtuales, así como de páginas web.



### **Perspectiva teórica que da sustento a las estrategias de trabajo realizadas**

Es ya un lugar común afirmar que la instrumentación de modalidades educativas no convencionales requiere de la transformación de las funciones, tareas y responsabilidades que realizan los profesores y los estudiantes, ya que la acción educativa deja de tener como protagonista central al profesor y las actividades de enseñanza y, ahora, es el estudiante el sujeto central del proceso. Sin embargo, lo que no es fácil identificar en los proyectos de este tipo de educación, es el camino que se han trazado para promover estas transformaciones. Por esto, cuando en la UACM fui invitada a diseñar un plan de acción para el desarrollo de estas modalidades me hice la siguiente pregunta: cómo impulsar la transformación de las concepciones docentes y, en consecuencia de sus prácticas, para responder a los requerimientos de las modalidades educativas que la institución estaba planeando diseñar. Ante esto, recurrí al trabajo de investigación que he realizado y señalé anteriormente y desde ahí, he tomado orientaciones fundamentales al respecto.

Las determinaciones y acciones realizadas en este proyecto educativo han estado influidas por la hipótesis de que la implantación de un proyecto de innovación educativa tiene como presupuesto central la transformación de la cultura de los docentes involucrados, porque, de acuerdo con el enfoque cultural, que es el marco teórico que se asume como sustento<sup>10</sup>, modificar las concepciones y prácticas del profesorado requiere cambiar su cultura profesional, o en los términos específicos de Bourdieu, transformar su *habitus*, promoviendo la emergencia de nuevos roles y patrones de relaciones entre los profesores, rediseñando los entornos laborales, las estructuras organizativas y los modos de pensar y hacer la enseñanza. (Hargreaves, 1996).

Para promover cambios en el campo cultural identifiqué una condición primaria, que desde el contexto referencial en que se desenvuelven los docentes, es decir, su marco institucional, se impulsen “factores dinamizantes” que permitan generar condiciones objetivas diferentes, que reorganicen las disposiciones adquiridas y produzcan prácticas transformadoras. De ahí que, en el proyecto que se está diseñando se contemplan acciones institucionales tendentes a crear estos factores dinamizantes que puedan generar las transformaciones buscadas.

---

<sup>10</sup> El desarrollo planteado desde este enfoque cultural es retomado del capítulo 1 de la tesis doctoral (en proceso) que lleva por título: *Hacia la transformación del habitus docente frente a las demandas de la educación a distancia* (cuya autora es la responsable de esta ponencia), en donde el proceso para conformar las cualidades o características que dan especificidad a un grupo de docentes es denominado profesionalización o desarrollo profesional. En este trabajo, dicho desarrollo es explicado a partir del enfoque cultural, que sostiene que la constitución profesional de los docentes se concreta a través de un proceso de apropiación dinámica de la cultura del medio social en que se desenvuelven. A partir de las premisas básicas de este enfoque y con base en los conceptos de *habitus* y campo, de Pierre Bourdieu, se indaga la relación que se establece entre los factores objetivos y los de tipo subjetivo para la constitución del sentido y la práctica del docente, específicamente el de la educación a distancia

Para explicar el proceso de constitución del ser y hacer de los docentes, desde la perspectiva seleccionada, es importante destacar el hecho de que la profesión docente – como la profesión académica en general- se constituye a partir y a través de la práctica misma. Desde esta condición, las funciones y tareas docentes son aprendidas por los individuos a partir de su inserción en un marco institucional con el que interactúan, para ser formados como docentes y a su vez para reinterpretar y transformar el rol y las funciones asignadas. A partir del desenvolvimiento de esta práctica se va constituyendo la cultura de los docentes, es decir, una forma de concebir, actuar y pensar sobre su quehacer. El desarrollo profesional supone un *continuum*, que se desenvuelve a través de la carrera. Por esto, es importante señalar que la naturaleza del ser docente no tiene una forma universal y única, ya que ésta asume formas diversas, en concordancia con las necesidades particulares de cada modalidad educativa e incluso, algunas características específicas, en relación con los diversos ámbitos institucionales en que se conforma.

Existen ciertos elementos primordiales que determinan la configuración y desarrollo del *habitus* de los docentes: la concepción que se tiene de su función, las condiciones sociales en qué se mueve, la formación con la que cuenta para la ejecución de sus funciones y el contexto organizativo en que se desenvuelve. Esto conforma un contexto referencial para el aprendizaje ocupacional de los docentes que participan de esa cultura. Este marco está constituido por la institución en que se inserta para el desempeño de sus actividades académicas.

Por otro lado, la constitución de la cultura docente requiere de la participación de los profesores en procesos de socialización, aprendizaje e interacción, a través de los cuales integran individual y grupalmente las pautas culturales que la definen, además de contribuir a dar contenido a las mismas; en términos de Bourdieu, los profesores desarrollan su *habitus* académico, en relación con las condiciones específicas de la institución en que se desenvuelven.

Para explicar la articulación que se da entre los aspectos subjetivos (propios de los individuos) y los objetivos (pertenecientes al espacio social) en la constitución del *habitus* de los docentes, se retoman dos conceptos centrales de la propuesta teórica de Bourdieu: *habitus* y *campo*. El concepto de *habitus* permite realizar el análisis del quehacer de los docentes desde la dimensión simbólica, pero también desde su concreción en prácticas específicas, desarrolladas en marcos sociales e institucionales, que funcionan como estructuras objetivas que dan forma y orientación a dicho quehacer. En tanto que el concepto de *campo*, permite considerar a la institución educativa como un espacio social que funciona como una estructura objetiva que da origen al *habitus* docente.

De acuerdo con esta propuesta, las prácticas individuales y sociales tienen su principio generador en el *habitus*. Este concepto sirve para explicar el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas.

El *habitus* como sistema de disposiciones es el producto de la incorporación de la estructura social a través de la posición ocupada en esta estructura (y, en cuanto a tal, es una *estructura estructurada*), y al mismo tiempo estructura las prácticas y las representaciones, actuando como *estructura estructurante*, es decir, como sistema de esquema práctico que estructura las percepciones, las apreciaciones y las acciones. (Bourdieu, 1999:5).

Para explicar la coincidencia entre las acciones individuales y los espacios sociales, hay que explorar el proceso a través del cual se incorporan en los individuos las estructuras objetivas para generar *habitus*, vistos como estructuras de percepción y de valoración que dan orientación y forma a sus acciones en un espacio social determinado. Entre los agentes y el mundo social, afirma Bourdieu, se da una relación de complicidad infraconsciente e infralingüística: los agentes inscriben constantemente en su práctica tesis que no se plantean como tales. Los agentes sociales que tienen el sentido del juego, que han incorporado un sinfín de esquemas prácticos de percepción y de valoración que funcionan en tanto que instrumentos de construcción de la realidad, en tanto que principios de visión y de división del universo en el que se mueven, no necesitan plantear como fines los objetivos de su práctica. (Bourdieu, 1997).

Desde esta lógica, las acciones de los individuos se explican como elegidas, entre las opciones posibles que se le presentan en el espacio social en que se desenvuelve, sin que tenga necesidad de proponérselo ante la ejecución de cada caso; sin embargo, la adquisición de disposiciones le orienta hacia la elección de las opciones más adecuadas. Bourdieu lo señala así: “La teoría de la acción que propongo (con la noción de *habitus*) equivale a decir que la mayor parte de las acciones humanas tienen como principio algo absolutamente distinto de la intención, es decir, disposiciones adquiridas que hacen que la acción pueda y tenga que ser interpretada como orientada hacia tal o cual fin sin que quepa plantear por ello que como principio tenía el propósito consciente de ese fin.”

De esta manera, este concepto es central para explicar el desarrollo de las acciones sociales en cualquier ámbito en que se desenvuelvan. El *habitus* es a la vez estructurado por los patrones de las fuerzas sociales que lo produjeron, y estructurante, pues da forma y coherencia a las varias actividades de un individuo a lo largo de las diferentes esferas de la vida. (Wacquant, 2004).

Aunque la práctica es definida, en una primera instancia, como producida por el *habitus*, este concepto es más complejo, ya que implica también la necesidad de ubicar ésta en el contexto de una situación social e histórica específica; porque “hay que advertir que la práctica es producto, no sólo del *habitus*, sino de la relación dialéctica entre una situación y un *habitus*, cuya conjunción constituye la coyuntura”. (Giménez, 1986:35). En este sentido, toda práctica es producto de disposiciones previas, pero se construye en lo concreto y lo concreto, es el espacio social específico en que se produce dicha práctica. Los individuos tienen el principio de sus prácticas en la incorporación de las estructuras objetivas.

En síntesis, el papel del *habitus* es importante para explicar que los agentes sociales no están determinados sólo por causas externas, pero tampoco están guiado solamente por motivos internos, sino que son producto de la historia, tanto social, como individual y que entre estos ámbitos se da una relación dialéctica.

Por otro lado, en *campo* es todo espacio social en que se manifiestan los intereses y las acciones de los actores; de tal manera que las diversas esferas de la vida humana (el arte, la ciencia, la economía, la política, la educación, etcétera) constituyen ámbitos que poseen sus propias reglas, regularidades y formas de organización y autoridad, es decir, conforman campos. “Un campo es un subespacio social relativamente autónomo, un microcosmos al interior del macrocosmos social, que puede ser definido como un campo de fuerzas y un campo de luchas para conservar o transformar la relación de fuerzas.” (Bourdieu, 1999:6).

El espacio social es, en síntesis, una realidad invisible, que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes; es decir, el espacio en que se articulan las estructuras objetivas y las subjetivas: “para resumir esta relación compleja entre las estructuras objetivas y las construcciones subjetivas, [...] suelo citar, deformándola ligeramente, una frase célebre de Pascal [...] El espacio social es en efecto la realidad primera y última, puesto que sigue ordenando las representaciones que los agentes sociales pueden tener de él”. (Bourdieu.2002:25).

De esta manera, para los propósitos del trabajo realizado, se concibe la existencia de un campo universitario (como un subcampo del campo intelectual), como un espacio social, que tiene sus propias normas y leyes de funcionamiento, que le dan una forma específica de existencia y, al *habitus* docente, como el sistema de disposiciones que generan representaciones y prácticas que están ajustadas a las condiciones objetivas – institucionales- de las que son producto.

Bajo esta perspectiva de análisis, el papel desempeñado por las instituciones en la dinámica cultural es central, ya que ellas representan la materialización y objetivación de la cultura. Las instituciones son concebidas como ‘estructuras objetivas’ de significados preconstruidos que constituye el marco de referencia de una sociedad y la base obligada – y no pensada- de todas las prácticas significantes”. Giménez, 1986:34). Las instituciones son, en este sentido, generadoras del *habitus* y entre estos dos elementos se establece una relación dialéctica:

El *habitus* como sentido práctico realiza la reactivación del sentido objetivado en las instituciones: producto del trabajo de inculcación y apropiación necesario para que esos productos de la historia colectiva que son las estructuras objetivas consigan reproducirse bajo la forma de disposiciones duraderas y ajustadas, que son condición, de su funcionamiento, el *habitus* que se constituye a lo largo de una historia particular imponiendo su lógica particular a la incorporación, y por el que los agentes participan de la historia objetivada de las instituciones, es lo que permite habitar las instituciones, apropiárselas prácticamente y, de este modo, mantenerlas activas, vivas, vigorosas, arrancarlas continuamente del estado de letras muertas, de lengua muerta, hacer revivir el sentido que se encuentra depositado en ellas, pero imponiéndoles las revisiones y transformaciones que son la contrapartida y condición de la reactivación. (Bourdieu, 1991:100).

La condición indispensable para el funcionamiento de un campo es que existan individuos socialmente predispuestos a arriesgarse para conseguir los beneficios que dicho campo propone y, ofrecer a cambio su adhesión a la regulación y organización establecidas.

### **Retos institucionales para transformar el *habitus* docente en la UACM:**

Bajo los presupuestos señalados anteriormente, se ha asumido que la institución educativa debe poner en juego, “factores dinamizantes” que promuevan una situación objetiva diferente a la que generó y ha permitido la reproducción del *habitus* docente tradicional, y, que, en consecuencia tienda a la transformación de dicho *habitus* y sus consecuentes prácticas; todo esto, ante la necesidad de responder a las funciones, tareas y actividades que los docentes han de desempeñarse en las modalidades educativas no convencionales. Entre los factores dinamizantes a destacar están los siguientes:

- Establecer como condición indispensable la formación de los docentes y del personal administrativo y directivo que participe en este programa. La formación será permanente dado el dinamismo de los componentes de estas modalidades educativas.
- Asumir, en total concordancia con la forma en que se desenvuelve el trabajo académico en la UACM, el trabajo colegiado como base para la toma de decisiones.

Esto estimulará los procesos de socialización y aprendizaje requeridos para la adquisición de nuevas formas de concebir y ejercer la docencia.

- Construir una normatividad de las modalidades a instrumentar, que responda a la naturaleza de las prácticas desarrolladas en estas modalidades, así como a definir los perfiles, funciones y tareas de los actores y componentes centrales que participan.
- Crear las condiciones organizativas requeridas para el desenvolvimiento del programa,
- Generar las condiciones académicas requeridas para la instrumentación de modalidades educativas no convencionales, entre las que destaca el diseño de un planes de estudio acorde con la naturaleza de estas modalidades.

Cabe señalar que las acciones aquí identificadas como algunos factores dinamizantes, que podrían desembocar en la transformación del *habitus* docente de los académicos participantes en el proyecto de educación abierta y a distancia de la UACM, no se concretarán sólo en el corto plazo, por el contrario, como se ha asentado reiteradamente, la apuesta del cambio cultural, es a largo plazo;: por lo que las iniciativas y las acciones para impulsar estos cambios deben estar presentes desde el diseño de las primeras acciones y, durante todo el desarrollo del proyecto.

## FUENTES DE CONSULTA

- ✓ Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*. España: Taurus Humanidades.
- ✓ Bourdieu y Wacquant (1995) *Respuestas por Una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- ✓ \_\_\_\_\_ (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- ✓ \_\_\_\_\_ (1999) "Trayectoria de un sociólogo", conferencia magistral para la Cátedra Michel Foucault de la Universidad Autónoma Metropolitana, sustentada el 22 de junio de 1999, en *La tarea;: Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. Reproducida en <http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/bourdieu15.htm>.
- ✓ \_\_\_\_\_ (2002) *Lección sobre la lección*. Barcelona: Anagrama
- ✓ \_\_\_\_\_ (2003) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- ✓ Brunner J. (1987) *Universidad y sociedad en América Latina*. México: UAM/A.
- ✓ Giménez, M. (1986) "La problemática de la cultura en las ciencias sociales" en Giménez, G. *Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales. La teoría y el Análisis de la Cultura*. México: SEP/Universidad de Guadalajara/COMECSO.pp. 15-72.
- ✓ Gimeno S. (1997) *Docencia y cultura escolar. Reformas y modelo educativo*. Argentina: Lugar Editorial.
- ✓ ANUIES
- ✓ Hargreaves A. (1998) *Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Ediciones Morata.
- ✓ Imbernón, F. (2002) *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*. España: Grao
- ✓ Universidad Autónoma de la Ciudad de México: [www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx)
- ✓ UACM (2005) Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura el 16 de diciembre de 2004 y publicada en la Gaceta Oficial del D.F. el 5 de enero de 2005.
- ✓ Wacquant, L. (2005) "Claves para leer a Bourdieu" en Jiménez I. (Coord.) *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra*. México: Plaza y Valdés Editores.